



## GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES  
Nº. ICTP-103T00000-021-2025**

RELATIVA A LA

"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



## GLOSARIO

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública
- **BASES:** Documento que contiene las reglas y condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formaliza la adquisición objeto del presente procedimiento.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE/PARTICIPANTE/INVITADO:** La persona física o moral que participe en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido contratada como resultado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las proposiciones técnicas y Económicas de los participantes, así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES**  
**Nº. ICTP-103T00000-021-2025**

**RELATIVA A LA:**

**"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de SESVER; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186, 224 fracción VII y 226 fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 10, 26 fracción II, 27, 32, 34, 42, 43, 50, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539; 56 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 518 de fecha 26 de diciembre de 2024; 1 y 2 del Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 050 de fecha 04 de febrero de 2025; artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019; Fe de Erratas del "Acuerdo que Modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado





de Veracruz", publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número 062 de fecha 12 de febrero de 2020; y Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, y XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el **procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-021-2025**, relativa a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.

## B A S E S

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

**Punto 1.-** El objeto del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, lo constituye la Adquisición de "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones que se señalan en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, que forman parte de las presentes Bases.

El procedimiento cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de SESVER, Dictamen de Suficiencia Presupuestal, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019; de acuerdo a lo siguiente:



Oficio	Partida	Programa	Fuente de financiamiento	Unidad Aplicativa	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1365/2025	33604	20504	FASSA 2025	48	SSE/D-0218/2025	21110030010000/000205CG/2025
		20801				
		21106				
		21107				
		21207				
		21119				
		21305				
		21321				
		21501				
SESVER/DA/SRF/3422/2025		20306	SUBSIDIO ESTATAL		SSE/D-0221/2025	21110030010000/000208CG/2025

**Punto 2.-** Solo se admitirá una proposición por participante, misma que deberá sujetarse estrictamente a las especificaciones que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases. En caso de que se presente una sola proposición, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el **artículo 58** segundo párrafo de la Ley número 539.

El participante que resulte adjudicado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estatales y federales a la firma del contrato.

**Punto 3.- La adjudicación se otorgará por la totalidad de los renglones en concurso, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico,** al participante que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases, con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para SESVER, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica-económica. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 56 Segundo Párrafo de la Ley número 539, mismos que establecen:

**"Artículo 48.- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".**

**"Artículo 56.-...Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas".**





En el supuesto de que exista empate entre dos proposiciones, la Comisión de Licitación procederá con el Procedimiento de Insaculación, como lo establece el artículo 50 de la Ley número 539 que a la letra dice:

**"Artículo 50.-** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

**Punto 4.- Garantía de los Bienes.** - El participante que resulte adjudicado en la presente invitación a cuando menos tres proveedores, deberá garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por un periodo mínimo de **seis (06) meses**, contado a partir de su recepción total. En caso de hacer efectiva dicha garantía, SESVER podrá hacer la devolución de bienes y el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos, dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir de la notificación que por escrito se le realice a través de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública como Área Usuaria, lo cual no lo exime de la sanción correspondiente.

**Punto 5.-** Para este procedimiento se requieren muestras con una antelación de 10 días naturales previos a la fecha de entrega final; para lo cual se entregarán los formatos en medio electrónico al proveedor que resulte adjudicado. Dichas muestras deberán entregarse en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública ubicada en Soconusco No. 31, colonia aguacatal, C.P. 91030, Xalapa, Ver., para lo cual deberán acordar la fecha de entrega de dichas muestras en el siguiente Tel. (228)8-42-30-00 ext. 2225.

**Punto 6.-** El participante deberá **sostener sus precios** aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.

**Punto 7.- Condiciones de entrega.** - El participante a quien se le adjudique el contrato derivado del presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres proveedores, deberá realizar la entrega de los formatos a más tardar el 30 de diciembre de 2025, en una sola exhibición, libre a piso en el Almacén Estatal "C", ubicado en Soconusco N°. 31, col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles; para lo cual se deberá agendar cita con un mínimo de 48 horas de anticipación a la fecha pretendida a través de la página



<http://agenda.ssaver.gob.mx> la confirmación de la cita dependerá de la correcta integración de la documentación solicitada para tal efecto. Se podrán agendar entregas parciales del contrato, pero no se podrán agendar ni entregarse renglones parciales.

Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del Proveedor adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de sus Proposiciones serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

**Los bienes deberán entregarse de la siguiente forma:**

Deberán estar empacados de fábrica, **divididos por Jurisdicción Sanitaria o Unidad Médica y número de renglón** de acuerdo con el **Cuadro de Distribución** y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de "SESVER". Además, será obligatorio e invariable identificar los paquetes que contengan los bienes, con etiquetas en la cara frontal y lateral del bien, impreso o colocado con plantilla, con los siguientes datos:

- Nombre o razón social.
- Domicilio completo.
- Número de Invitación a cuando menos tres proveedores.
- Número de contrato.
- Número de renglón.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Total de unidades que contiene.
- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto).



- Jurisdicción o Unidad Médica.

Para realizar la entrega, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del contrato.
- Copia de factura.
- **Carta garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación y Acta de entrega recepción de los bienes**, mismas que serán firmadas y selladas por el almacén correspondiente una vez recibidos los bienes. Ambas podrán ser descargadas del link <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/formatos-para-entrega/> que se encuentra en la página de SESVER.

Posterior a la entrega de los bienes, el participante adjudicado se obliga a entregar los documentos que la respalden, además de la documentación soporte que le sea requerida por el Departamento de Almacenaje y Distribución. Así mismo, deberá proporcionar al Área Requirente fotocopia de la factura debidamente firmada y sellada de recibido por personal autorizado, con lo que demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a este Organismo, confirmando su cumplimiento al Contrato.

**Punto 8.** - Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, SESVER, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar convenios modificatorios o ampliaciones mediante **adéndum** del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del **20%** del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que PROVEEDOR sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos.

Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley número 539.

**Punto 9.- Condiciones de pago.** - El pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de "SESVER", en un plazo de **30 días naturales** posteriores a la entrega total de los bienes en el Almacén Estatal "C" a entera satisfacción de SESVER y de la presentación de la factura, así como del acta entrega recepción debidamente selladas por dicho Almacén, nombre y firma de quien valida la Entrega.



Será responsabilidad del Proveedor efectuar el pago de impuestos y derechos que se generen con motivo de la presente contratación, SESVER solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de conformidad con la normativa vigente aplicable.

El comprobante fiscal (en formato XML y PDF) que se expida con motivo de la presente contratación deberá ser presentado dentro de los **30 días naturales** posteriores a su emisión, en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00-14:00 horas y contener los datos siguientes:

A nombre de:	<b>SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ</b>
Domicilio fiscal:	<b>SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.</b>
R.F.C.:	<b>SSV-970307-2Q5</b>

La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos en la que indiquen: dirección del proveedor y cliente, la descripción de los bienes, tipo de adjudicación (Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores), número de proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, lugar de entrega, precio unitario, subtotal, I.V.A. y precio total de los bienes, fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, unidad aplicativa, así como el número de contrato que ampara los mismos.

Para poder tramitar el pago de la factura, deberá presentar copia del contrato. SESVER no liberará el pago de la factura correspondiente si no se integra toda la documentación solicitada en el presente Punto 9.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias SESVER dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor del servicio las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor del servicio presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

**Punto 10.-** Los gastos que se generen por concepto de seguros, traslados, fletes y/o maniobras necesarias para cumplir con la entrega de los bienes, correrán por cuenta del Proveedor. Todos los costos que erogue el participante en la preparación de su



proposición serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

**Punto 11.-** El participante será responsable ante SESVER y ante terceros, de cualquiera de los daños y perjuicios que pudieran surgir con motivo del objeto del presente procedimiento, así como de la responsabilidad civil, penal o infracciones por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, que se generen.

**DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUÉ TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA**

**Punto 12.-** La apertura y evaluación de las proposiciones estará integrada por el Titular del Departamento de Adquisiciones, el Cotizador encargado del proceso licitatorio, un representante de la Dirección Jurídica y un representante de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública, como área requirente; todos ellos servidores públicos de SESVER. Ésta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las proposiciones presentadas durante el acto de recepción y apertura de proposiciones, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III y 7 de la Ley número 539.

- No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación del Titular o representante (s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

SESVER a través de la comisión de licitación y de acuerdo con las bases y normatividad vigente aplicable, valorará el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a contratar.

**Punto 13.-** La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

**Punto 14.-** Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad, con horario de



atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000, extensión **3492**, correo electrónico: [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) únicamente para efectos de información.

**DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.**

**Punto 15.-** El procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539. Los invitados podrán participar por el total de los renglones en concurso.

**Punto 16.-** Será requisito indispensable para participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores ser invitado por escrito por SESVER.

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS**

**Punto 17.-** Las Proposiciones que presenten los Participantes, serán **Técnicas y Económicas**, que deberán presentarse por separado y en **sobres cerrados** de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados con los datos del procedimiento que corresponda, señalando la propuesta que contiene cada sobre (propuesta técnica o propuesta económica según sea el caso), en hoja membretada de la empresa y contendrán los documentos mencionados en las fracciones VII y VIII del presente punto, elaborándose de la siguiente forma:

- I. Impresas en papel membretado original del participante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- II. Todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafa de quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley número 539. No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- III. Las fotocopias que se requieran en la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.



**IV.** Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).

**V.** La documentación que integre las Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá respetar el orden señalado en las fracciones **VII** y **VIII** del presente punto, utilizando separadores, foliada, por ejemplo: 1,2,3 etc. de la Proposición Técnica y 1,2,3 etc. la Proposición Económica. (**ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS PARTICIPANTES**).

**VI.** Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025**.

**VII.** Dentro del sobre de la **Proposición Técnica** deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que **las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en papel membretado original de quien los emite**.

**Documento 1.** Fotocopia de identificación **oficial vigente con fotografía** del participante o de su representante legal.

**Documento 2.** Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con los bienes solicitados en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral.

**En caso de ser persona física,** deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento.

**Documento 3.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **ANEXO N°. 1**.

**Documento 4.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. **ANEXO N°. 2**.



En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**, en un plazo máximo de **3 días hábiles** posteriores a dicho cambio.

**Documento 5.** Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

**Documento 6.** Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida.

**Documento 7.** Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como **máximo 30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
**ANEXO N°. 3.**

Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

**Documento 8.** Escrito donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la **Ley número 539. ANEXO N°. 4.**

**Documento 9.** Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.  
**ANEXO N°. 5.**



**Documento 10.** Escrito donde manifiesta el Participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el **artículo 45** de la Ley número 539. **ANEXO N°. 6.**

**Documento 11.** Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 7.**

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Documento 12.** Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. **ANEXO N°. 8.**

**Documento 13.** Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. **ANEXO No. 9.**

**Documento 14.** Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad, de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole, derivada de la contratación objeto del presente proceso. **ANEXO N°. 10.**

**Documento 15.** Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página [https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO\\_58.pdf](https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf), de conformidad con lo establecido en la



Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025. ANEXO N°. 11.

**Documento 16.** Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la **Constancia de Situación Fiscal** presentada, el cual deberá acompañar de un **reporte fotográfico reciente**, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO N°. 12.

**Documento 17.** Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO No. 13.

**Documento 18.** Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO No. 14.

**Documento 19.** La Proposición Técnica que indique la descripción, especificaciones, características y demás información que resulte necesaria para la evaluación de los bienes que propondrá, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, utilizando el formato ANEXO No. 15.

**Documento 20.** El participante deberá acreditar al menos dos años de experiencia, presentando en original al menos dos escritos de opinión positiva emitidas por cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, donde hayan sido contratados por bienes similares al objeto de las presentes bases en años 2022, 2023 o 2024, indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante.

**Documento 21.** Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado, garantizará los bienes por defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, irregularidades, deficiencias, condiciones no pactadas así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el Anexo Técnico y fichas



técnicas en los términos señalados en las presentes bases y/o en la legislación aplicable, durante **seis meses**, contados a partir de la entrega total de los bienes. En caso de hacer efectiva dicha garantía, el participante deberá comprometerse a subsanar las irregularidades correspondientes en un plazo no mayor a **diez días hábiles**. ANEXO 16.

**Documento 22.** Escrito bajo protesta de decir verdad, que se compromete a que en caso de resultar adjudicado entregará, con una antelación de 10 días naturales a la fecha de la entrega final, una muestra de los bienes correspondientes a los renglones en concurso, en estricto apego a las fichas técnicas, en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública ubicada en soconusco No. 31, colonia aguacatal, C.P. 91030, Xalapa, Ver., para lo cual deberá agendar cita para la entrega de dichas muestras en el Tel. (228)8-42-30-00 ext. 2225 ANEXO N° 17.

**Documento 23.** Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos primero y segundo del Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y desechos de papel utilizados en los entes públicos del poder ejecutivo, publicado en la gaceta oficial del estado número 71 de fecha 4 de marzo de 2008.

**Documento 24.** Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes **20 días naturales posteriores a la firma del contrato**, conforme a las características y cantidades que se mencionan en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, libre a piso, en el Almacén Estatal "C", ubicado en Soconusco N°. 31, col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

**NOTA IMPORTANTE:** Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, **EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB**, el **ANEXO N°. 15** del **DOCUMENTO 19**, en programa **Excel de office 2003-2007** y **libres de virus**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apgará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).



VIII. Dentro del sobre de la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** deberá incluirse:

El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

**Documento 1.** Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el **ANEXO N°. 18**.

**Documento 2.** Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. **ANEXO N°. 19**.

**Documento 3.** Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de los bienes, conforme a la información solicitada en el **ANEXO N°. 20**.

**Documento 4** Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **ANEXO N°. 21**.

**Documento 5.** Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral **Punto 38** de las presentes bases. **ANEXO No. 22**.

**Nota importante:** Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el **ANEXO No. 18** del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**.

### **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Punto 18.-** El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley número 539, "con o sin la presencia de los licitantes".



En atención a lo expuesto, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevará a cabo en una sola etapa el día 22 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del **Departamento de Adquisiciones** de **SESVER**, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

**Punto 19.-** Los participantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus proposiciones técnicas y económicas, en el lapso de las 12:00 a las 13:00 horas del dia 22 de diciembre de 2025, o bien, enviarse a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con los artículos 32 y 58 de la Ley número 539 y recibirse previo al inicio del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el **Departamento de Adquisiciones de "SESVER"**, sito en Soconusco 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y lapso establecido para la recepción de las proposiciones técnicas y económicas no será admitida.

**Punto 20.-** Iniciado el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, no se permitirá el ingreso de proposición alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las proposiciones presentadas.

**Punto 21.-** Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los participantes, descalificando aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley número 539.

**Punto 22.-** Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

**Punto 23.-** El resultado del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

**Punto 24.-** Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los invitados cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que



contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

**Punto 25.-** Los miembros de la comisión de licitación, así como el o los representantes del Órgano Interno de Control rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

**Punto 26.-** Se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la comisión de licitación, el o los representantes del órgano interno de control y los participantes asistentes, junto con las proposiciones técnicas y económicas presentadas, en caso de que alguien se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello. **LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley número 539, se turnarán las proposiciones técnicas de los participantes que no se descalificaron al área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas, para la emisión del dictamen técnico respectivo

**Punto 27.-** Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los participantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, previa solicitud por escrito por parte del participante; dicho sobre se devolverá sin abrir. De no recibirse la solicitud de devolución cumplido el plazo señalado, quedarán bajo resguardo del Departamento de Adquisiciones.

### **ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO**

**Punto 28.-** La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las proposiciones y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las proposiciones admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores



condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a SESVER, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los participantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus proposiciones.

Para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores el **área responsable de verificar** la correcta entrega y cumplimiento de la información técnica de las presentes bases, del Anexo Técnico, Fichas Técnicas y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, será la **SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, quien entregará un escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones, manifestando el resultado de su revisión y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

**Punto 29.-** El dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

**Punto 30.-** De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley 539, SESVER, preferirá los bienes de calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

**Punto 31.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

#### **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.**

**Punto 32.-** Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la proposición técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;



4. omitan información, anexos, documentos o requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando debiendo presentar documentación a su nombre, presenten documentación a nombre de alguna otra persona física o moral que no haya sido invitada al presente procedimiento con la finalidad de que sea tomada en cuenta para la evaluación correspondiente.
6. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,
7. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del punto 17, fracción V del orden de las proposiciones técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las proposiciones técnicas y económicas o viceversa.

**Punto 33.-** Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus proposiciones, esto último entendido desde el momento de la apertura de proposiciones y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

### **ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Punto 34.-** El Fallo se emitirá a más tardar el día 23 de Diciembre de 2025 a las 13:00 horas como lo establecen los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley número 539, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER sito en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz; con el apercibimiento para el proveedor que resulte adjudicado, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el participante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539.

El Fallo se notificará a los participantes como lo establecen los artículos 44 y 57 segundo párrafo de la Ley número 539, por escrito y se publicará vía internet, en la página Web: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/> pudiendo los participantes o sus representantes legales recogerlo



en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz

**Punto 35.-** Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la **Ley número 539** y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el **artículo 31** de los Lineamientos Generales De Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de Erratas al acuerdo que modifica los **artículos 25 y 31** de dichos lineamientos, y acuerdo que modifica los **artículos 31 y 32** primer párrafo de los citados lineamientos.

### SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**Punto 36.-** El contrato derivado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores se formalizarán dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para lo cual, el proveedor que resulte adjudicado deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones, sito en Soconusco Nº 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

El participante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el día siguiente hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo de [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx), con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo:



exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copia certificada para su cotejo:

- Identificación oficial vigente con fotografía del proveedor o de su representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como sus modificaciones y poder notarial del representante legal, en caso de que el proveedor sea persona moral.
- Acta de nacimiento, si el proveedor es persona física.
- Constancia de Situación Fiscal del proveedor, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- Comprobante de domicilio del proveedor como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses (**DEBE COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**).
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).  
Tratándose de proveedores que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documentos emitidos por autoridad competente, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).
- El acuse con sello original del escrito que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. Anexo N°. 7

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la comisión de licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539.



**Punto 37.-** El contrato lo firmará el Director Administrativo de SESVER y el participante ganador o el representante legal de éste en su caso.

**Punto 38.-** Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley número 539 y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad del servicio y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el participante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO No. 22. EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La fianza estará vigente a partir de la fecha de suscripción del contrato y durante seis meses y deberá entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Al concluir las obligaciones garantizadas, deberá formalizarse acta de Entrega-Recepción, necesaria para acreditar el cumplimiento que permita la cancelación de la póliza de fianza de conformidad con los Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 040 de fecha viernes 27 de enero de 2023.

**Punto 39.-** SESVER podrá dar por rescindido el Contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en los términos de lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539.

**Serán causas de rescisión:**

- Si el proveedor, no presenta la fianza de cumplimiento del Contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato.



- Si el proveedor, no proporciona o no cumple con la entrega de los **bienes** de acuerdo a las especificaciones señaladas por **SESVER** o si los **bienes** se realizan en forma defectuosa, deficiente o diferente a lo pactado, inadecuado o de baja calidad de los **bienes** cuando se demuestre atraso en la entrega de los **bienes**.
- El incumplimiento o suspensión total o parcial por parte del proveedor, de las obligaciones que en el contrato asuma.
- Si el proveedor, cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte de los **bienes** contratados sin autorización expresa previa y que para tal efecto otorgue por escrito **SESVER**.
- Lo previsto por cualquier causa de rescisión que expresamente o por analogía, establezca el Código Civil vigente en el Estado de Veracruz.

**RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN**  
**DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO**

**Punto 40.-** **SESVER**, podrá declarar desierta la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores con fundamento en el artículo 47 de la **Ley número 539**, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga **SESVER**, de considerar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se comunicará por escrito a los participantes.

**Punto 41.-** Si se declara desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una proposición, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la **Ley número 539**.



A la Investigación de Mercado que se realice con la finalidad de iniciar la Adjudicación Directa, no serán invitadas las personas físicas o morales que hayan participado en el presente procedimiento y que hayan incumplido con alguno de los requisitos técnicos o económicos solicitados en las presentes bases.

### DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

**Punto 42.-** Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### DE LAS INFRACCIONES

**Punto 43.-** Los proveedores y participantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, siendo infracciones con base en el artículo 72 de la Ley número 539 las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y



VIII. Las demás previstas por la Ley número 539 u otros ordenamientos aplicables.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

**Punto 44.-** Con fundamento en el artículo 62 de la Ley número 539, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al licitante adjudicado cuando una vez celebrado el contrato se atrasé en la prestación de los **bienes**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de los **bienes** en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la prestación de **bienes**, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**Punto 45.-** De conformidad con lo que establecen los artículos de la Ley número 539, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

#### *Artículo 73.-...*

- I. *Multa de cien a mil UMAS; y*
- II. *Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.*

**Artículo 74.-** *Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.*



**Artículo 75.-** Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan”.

### CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL RENGLÓN EN CONCURSO

**Punto 46.-** Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor **SESVER**, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad del bien a adquirir, sin responsabilidad para **SESVER** haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

### DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

**Punto 47.-** En la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3492 y correo electrónico: [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx).

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER. A 15 DE DICIEMBRE DE 2025

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SESVER



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

# ANEXO TÉCNICO

**CORRESPONDIENTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
Nº. ICTP-103T00000-021-2025**

**RELATIVA A LA**

**“IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO  
DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES”, CORRESPONDIENTES A LA  
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

Nota: Los formatos con las imágenes y diseños requeridos por la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública se proporcionarán en medio magnético a la invitación a cada licitante.



NO.	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	S/C	Banner de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria	Pieza	25
2	S/C	Banner de detección integral de crecimiento prostático benigno	Pieza	25
3	S/C	Banner de factores de riesgo para el desarrollo de demencia	Pieza	25
4	S/C	Banner de factores de riesgo para la detección de las enfermedades cardiometaabólicas	Pieza	30
5	S/C	Banner Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	24
6	S/C	Banner Programa de Enfermedades Cardiometaabólicas	Pieza	25
7	S/C	Banner Toma de electrocardiógrafo	Pieza	28
8	S/C	Banner "Chat cómo le hago?"	Pieza	10
9	S/C	Banner Sala de Lactancia	Pieza	2
10	S/C	Banner "Septiembre Mes de la Concientización del Cáncer Infantil"	Kit	9
11	S/C	Cartel Chagas	Pieza	1100
12	S/C	Cartel "Embarazo Infantil"	Pieza	114
13	S/C	Cartel Intoxicación	Pieza	1100
14	S/C	Cartel para prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)	Pieza	5377
15	S/C	Cuadernillo Líderes Pares	Block de 50 hojas	80
16	S/C	Cuestionario de factores de riesgo para detección de hepatitis c	Block con 100 hojas	400
17	S/C	Diptico parteras tradicionales	Paquete de 100 unidades	28
18	S/C	Diptico Tamiz Metabolico Neonatal	Paquete de 100 unidades	87
19	S/C	Formato Control Larvario CL-1	Pieza	18150
20	S/C	Formato Consentimiento Informado para tratamiento estomatológico	Block con 100 hojas	200



<b>NO.</b>	<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
21	S/C	Formato de consentimiento informado de VIH	Block con 100 hojas	1400
22	S/C	Formato entrega de resultados de VIH	Block con 100 hojas	1151
23	S/C	Formato Historia clínica nutricional adultos	Block con 100 hojas	92
24	S/C	Formato Historia clínica nutricional pediátricos	Block con 100 hojas	64
25	S/C	Formato Historia clínica odontológica	Block con 100 hojas	90
26	S/C	Formato Hoja diaria de consulta externa de salud bucal intramuros	Block con 100 hojas	90
27	S/C	Infografía de Lactancia Materna	Pieza	140
28	S/C	Lona Programa de Enfermedades Cardiometabólicas	Pieza	13
29	S/C	Lona Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	13
30	S/C	Memoramas prevención de accidentes niños	Juego	6
31	S/C	Memoramas seguridad vial niños	Juego	11
32	S/C	Postal Línea 800 Materna	Paquete de 100 unidades	99
33	S/C	Recetarios	Block con 150 hojas	1350
34	S/C	Reglamento Sala de Lactancia	Pieza	2
35	S/C	Tapete didáctico circuito vial	Pieza	11
36	S/C	Tapete didáctico juego de la oca prevención de accidentes	Pieza	5
37	S/C	Tapete didáctico juego de la oca seguridad vial	Pieza	11



## CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	J. S. FRANCO	J. S. HUATULCO	J. S. IXTUPÁN	J. S. II POZA RICA	J. S. IV MARTÍNEZ DE LA TORRE	J. S. V XALAPA	J. S. VI COORDOBA	J. S. VII ORIZABA	J. S. VIII VERACRUZ	J. S. IX COSAMALOAPAN	J. S. X SAN ANDRÉS TUXILA	J. S. XI COATZACOALCOS	J. S. XII COATZACOALCOS	J. S. XIII CAPASÍTIS XALAPA	J. S. XIV CAPASÍTIS POZA RICA	J. S. XV CAPASÍTIS RÍO BLANCO	J. S. XVI CAPASÍTIS VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	CANTIDAD
1	S/C	Banner de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				3	25
2	S/C	Banner de detección integral de crecimiento prostático benigno	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				3	25
3	S/C	Banner de factores de riesgo para el desarrollo de demencia	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				3	25
4	S/C	Banner de factores de riesgo para la detección de las enfermedades cardiometabólicas	Pieza	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2				4	30
5	S/C	Banner Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				2	24
6	S/C	Banner Programa de Enfermedades Cardiometabólicas	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				3	25
7	S/C	Banner Toma de electrocardiógrafo	Pieza	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2				4	28
8	S/C	Banner "Chat cómo le hago?"	Pieza																		10	10
9	S/C	Banner Sala de Lactancia	Pieza																		2	2





NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	J. S. I. PANUCO	J. S. II TUXPAN	S. III POZA RICA	S. IV MARTINEZ DE LA TORRE	J. S. V XALAPA	J. S. VI CORDOBA	J. S. VII ORIZABA	J. S. VIII VERACRUZ	J. S. IX COAMALOAPAN	J. S. X ANDRES TUTUM	CAPASITS COATZACOALCOS	CAPASITS XALAPA	CAPASITS POZA RICA	CAPASITS RIO BLANCO	CAPASITS VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	CANTIDAD
10	S/C	Banner "Septiembre Mes de la Concientización del Cáncer Infantil"	Kit																9	9
11	S/C	Cartel Chagas	Pieza																1,100	1100
12	S/C	Cartel "Embarazo Infantil"	Pieza																114	114
13	S/C	Cartel Intoxicación	Pieza																1,100	1100
14	S/C	Cartel para prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)	Pieza	490	490	490	489	490	488	488	488	488	488	488					5377	
15	S/C	Cuadernillo Líderes Pares	Block de 50 hojas																80	80
16	S/C	Cuestionario de factores de riesgo para detección de hepatitis c	Block con 100 hojas												80	80	80	80	400	
17	S/C	Díptico parteras tradicionales	Paquete de 100 unidades	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	4					28	
18	S/C	Díptico Tamiz Metabólico Neonatal	Paquete de 100 unidades	6	6	8	8	12	7	8	8	6	6	12					87	
19	S/C	Formato Control Larvario CL-1	Pieza																18150	18150





NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	S. I PÁGINAS	J. S. II TUXPAN	J. S. III POZA RICA	J. S. IV MARTÍNEZ DE LA TORRE	J. S. V XALAPA	J. S. VI CORDOBA	J. S. VII VILORIZABA	J. S. VIII VERACRUZ	J. S. IX COSAMALOAPAN	J. S. X SAN ANDRÉS TUXTLA	J. S. XI COATZACOALCOS	CAPASITS COATZACOALCOS	CAPASITS XALAPA	CAPASITS POZA RICA	CAPASITS RIO BLANCO	CAPASITS VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL DE ENFERMEDADES	CANTIDAD
20	S/C	Formato Consentimiento informado para tratamiento estomatológico	Block con 100 hojas												40	40	40	40		200	
21	S/C	Formato de consentimiento Informado de VIH	Block con 100 hojas												280	280	280	280		1400	
22	S/C	Formato entrega de resultados de VIH	Block con 100 hojas												230	231	230	230		1151	
23	S/C	Formato Historia clínica nutricional adultos	Block con 100 hojas												19	18	18	18		92	
24	S/C	Formato Historia clínica nutricional pediátricos	Block con 100 hojas												13	13	13	13		64	
25	S/C	Formato Historia clínica odontológica	Block con 100 hojas												18	18	18	18		90	
26	S/C	Formato Hoja diaria de consulta externa de salud bucal intramuros	Block con 100 hojas												18	18	18	18		90	
27	S/C	Infografía de Lactancia Materna	Pieza	12	10	13	10	20	10	15	15	10	10							140	
28	S/C	Lona Programa de Enfermedades Cardiometabólicas	Pieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						2	13	
29	S/C	Lona Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						2	13	





NO.	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	J. S. I PANUCO	J. S. II TUXPAN	J. S. III POZA RICA	J. S. IV MARTINEZ DE LA TORRE	J. S. V XALAPA	J. S. VI CORDOBA	J. S. VII ORIZABA	J. S. VIII VERACRUZ	J. S. IX COSAMALOAPAN	J. S. X SAN ANDRES TUXCO	J. S. XI COATZACOALCOS	J. S. XII CAPASITS COATZACOALCOS	J. S. XIII CAPASITS XALAPA	J. S. XIV CAPASITS POAH RICA	J. S. XV CAPASITS RIO BLANCO	J. S. XVI CAPASITS VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	CANTIDAD
30	S/C	Memoramas prevención de accidentes niños	Juego																	6	11
31	S/C	Memoramas seguridad vial niños	Juego																	11	11
32	S/C	Postal Línea 800 Materna	Paquete de 100 unidades																	99	99
33	S/C	Recetarios	Block con 150 hojas													270	270	270	270	1350	
34	S/C	Reglamento Sala de Lactancia	Pieza																	2	2
35	S/C	Tapete didáctico circuito vial	Pieza																	11	11
36	S/C	Tapete didáctico juego de la oca prevención de accidentes	Pieza																	5	5
37	S/C	Tapete didáctico juego de la oca seguridad vial	Pieza																	11	11
<b>GRAN TOTAL</b>																				<b>31,387</b>	





# FICHAS TÉCNICAS

CORRESPONDIENTES INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
**Nº. ICTP-103T00000-021-2025**

RELATIVA A LA  
“IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO  
DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES”, CORRESPONDIENTES A LA  
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



HOJA 1 de 1	REGLÓN: 1				
<b>Ficha Técnica</b>					
<b>NÚMERO DE PROGRESO:</b>					
<b>ÁREA INQUIERENTE:</b>	Dirección de Salud Pública				
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FASSA 2025				
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>					
Banner de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria					
PROCESO	SPARTIDA	UNIDAD APPLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21321	33604	49	N/A	25	Pieza

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Banner a color
  - Lona block out
  - Impresión a color, una cara
  - Orientación vertical
  - Medidas 0.80 X 1.80 metros
  - Incluye arañas, estructura color negro
  - Logos institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno.

En proceso de  
segunda revisión

En proceso de  
segunda revisión

#### **CONDICIONES DE COMpra/CONTRATACIÓN:**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:	
1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y enducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

**M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera**  
**Encargada de la Subdirección de**  
**Prevención y Control de**  
**Enfermedades**



POR AMOR A  
LA MUSICA



HOJA 1 de 1

RENGLÓN: 2

Ficha Técnica

INÚMERO DE PROCESO:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Banner Detección Integral de Crecimiento Prostático Benigno

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21321	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
25	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arafas, estructura color negro
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del trámite final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica.
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leónel Elgán Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. EsmERALDA BERNAL AGUILERA  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



HOJA 1 de 1

RENGLÓN: 3

## Ficha Técnica

## NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Banner Factores de Riesgo para el desarrollo de demencia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21321	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
25	Pieza

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arañas, estructura color negro
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

## CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Cupones/cédulas:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leónel Efraín Rivera Piñete  
Cón. Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades

POR AMOR A  
**VERACRUZ**



HOJA: 1 de 1

REGLÓN: 4

**Ficha Técnica**

NUMERO DE PROCESO: 21321

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública  
ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Banner Factores de Riesgo para la Detección de las Enfermedades  
Cardiometabólicas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21321	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
30	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arañas, estructura color negro
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Estrada Rivera Pineda  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernat Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 5

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO:	

ÁREA REQUERENTE:	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO:	FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:	
Banner Programa de Atención a las Personas Mayores	

PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD APPLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21321	33604	48	N/A	24	Pieza

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arañas, estructura color negro
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/Certificaciones/Registros:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leónel Efren Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA DE SALUD  
DE VERACRUZ

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

TIPO DE 1

RENGLÓN: 6

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública  
ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Banner Programa de Enfermedades Cardiometaabólicas

PROCESO	MATERIAL	UNIDAD DE APLICATIVA	CLAVE
21305	33604	48	N/A

W CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA'S
25	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arañas, estructura color negro
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 1

REGLÓN: 7

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DE RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Banner Toma de electrocardiógrafo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21305	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
28	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner a color
- Lona block out
- Impresión a color, una cara
- Orientación vertical
- Medidas 0.80 X 1.80 metros
- Incluye arañas, estructura color negro
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

En proceso de  
segunda revisión

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Procuraduría del Defensor del Pueblo, C. P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (323) 842-3000 Ext. 3492 [www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 8

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

RECURSO:

NOMBRE GENERICO:  
Banner "Chat cómo le hago?"

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20504	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner con araña
- Lona block out
- Medidas ancho (60) cm, largo (160) cm
- Impresión a color, una cara.
- Orientación vertical
- Logos Institucionales actualizados
- Incluye arañas
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: B

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Banner "Chat cómo le hago?"

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20504	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leonel Efren Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Este documento es de dominio público y se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Salud de Veracruz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

SS  
SECRETARÍA  
DE SALUD

SESVER  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

SS  
SECRETARÍA  
DE SALUD

SESVER  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 9

### Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERIENTE

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Banner Sala de Lactancia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21207	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Medidas 160x80 cm.
- Impresión a color de alta calidad
- Orientación vertical
- Logos Institucionales actualizados
- Material lona block out con ojillos reforzados en cada esquina, total 4 ojillos de acuerdo a diseño.
- Incluye arafas, estructura color negro
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno.



Aquí está tu sala de lactancia materna  
Queremos apoyarte a alimentar a tu bebé



POR AMOR A  
VERACRUZ

Este documento fue emitido en la Plataforma de Trámites Electrónicos de Veracruz (PTEV) - FAX: 228 7259 14 - CORREO ELECTRÓNICO: 100\_2020@ssaver.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: Q

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Banner Sala de Lactancia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21207	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere tomastra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

J. Dr. Leonel Elfrén Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Sistema de Atención a la Ciudadanía. Tel. 01 800 700 00 00. Dirección General de Salud Pública. Avda. 20 de Noviembre 142. 91000 Xalapa, Veracruz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

Folio: 1 de 2

REGLÓN: 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 20801

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

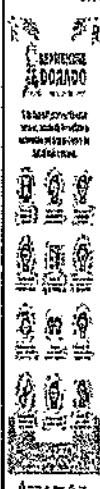
Banner "Septiembre Mes de la Concientización del Cáncer Infantil"

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20801	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
9	Kit

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Banner con 3 diseños diferentes
- Lona block out impresa a color de acuerdo a imagen, con arillo metálico en cada esquina para colocación en estructura metálica.
- Incluye arafas
- Dimensiones: Alto 1.80 cm, ancho 80 cm.
- Con sublimado centrado, de color negro "Septiembre Dorado Mes de la Concientización del Cáncer Infantil", en la parte superior lateral izquierda Imagen de oso con lazo amarillo, Logos institucionales vigentes
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



POD AMOR A

VERACRUZ

Gobernación del Estado de Veracruz, México. Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Justicia. Teléfono: 228 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

Página: 2 de 2

RENGLÓN: 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

FASSA 2025

FECHA DE SOLICITUD:

NOMBRE GENÉRICO:

Banner "Septiembre Mes de la Concientización del Cáncer Infantil"

TROCEO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20801	33604	48	N/A

IS. CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
9	Kit

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Regístrate:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leonel Elías Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Este documento es de uso interno, no tiene validez legal. Puede ser consultado en el sistema SEPROS-GOBERNAC. Queda prohibida su divulgación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 11

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

FASSA 2025

PROYECTO DE REFERENCIA:

NOMBRE GENÉRICO

Cartel Chagas

PROCESOS	PARTIDAS	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21119	33604	48	N/A	1,100	Pieza

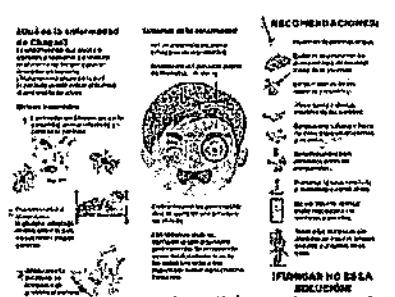
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cartel Chagas
- Tamaño: A1 (59,4x84,1 cm)
- impresión Horizontal a color
- Papel: Couché acabado brillante de 90g/m<sup>2</sup>/300gr/m<sup>2</sup>
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

Hoja 1



Hoja 2



Mosquiteras 700, Col. Centro, 91110 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POB AMORA

VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

JU|A12 de 2

REGLÓN: 11

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 21119

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Certel Chagas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21119	33604	48	N/A	1,100	Pieza

CONDICIONES DE COMpra/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y vencimiento:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leónel Efren Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POD AMOR A  
**VERACRUZ**

Teléfonos: 228-220-0000, 228-220-0001, 228-220-0002, 228-220-0003, 228-220-0004, 228-220-0005, 228-220-0006, 228-220-0007, 228-220-0008, 228-220-0009, 228-220-0010, 228-220-0011, 228-220-0012, 228-220-0013, 228-220-0014, 228-220-0015, 228-220-0016, 228-220-0017, 228-220-0018, 228-220-0019, 228-220-0020, 228-220-0021, 228-220-0022, 228-220-0023, 228-220-0024, 228-220-0025, 228-220-0026, 228-220-0027, 228-220-0028, 228-220-0029, 228-220-0030, 228-220-0031, 228-220-0032, 228-220-0033, 228-220-0034, 228-220-0035, 228-220-0036, 228-220-0037, 228-220-0038, 228-220-0039, 228-220-0040, 228-220-0041, 228-220-0042, 228-220-0043, 228-220-0044, 228-220-0045, 228-220-0046, 228-220-0047, 228-220-0048, 228-220-0049, 228-220-0050, 228-220-0051, 228-220-0052, 228-220-0053, 228-220-0054, 228-220-0055, 228-220-0056, 228-220-0057, 228-220-0058, 228-220-0059, 228-220-0060, 228-220-0061, 228-220-0062, 228-220-0063, 228-220-0064, 228-220-0065, 228-220-0066, 228-220-0067, 228-220-0068, 228-220-0069, 228-220-0070, 228-220-0071, 228-220-0072, 228-220-0073, 228-220-0074, 228-220-0075, 228-220-0076, 228-220-0077, 228-220-0078, 228-220-0079, 228-220-0080, 228-220-0081, 228-220-0082, 228-220-0083, 228-220-0084, 228-220-0085, 228-220-0086, 228-220-0087, 228-220-0088, 228-220-0089, 228-220-0090, 228-220-0091, 228-220-0092, 228-220-0093, 228-220-0094, 228-220-0095, 228-220-0096, 228-220-0097, 228-220-0098, 228-220-0099, 228-220-0100, 228-220-0101, 228-220-0102, 228-220-0103, 228-220-0104, 228-220-0105, 228-220-0106, 228-220-0107, 228-220-0108, 228-220-0109, 228-220-0110, 228-220-0111, 228-220-0112, 228-220-0113, 228-220-0114, 228-220-0115, 228-220-0116, 228-220-0117, 228-220-0118, 228-220-0119, 228-220-0120, 228-220-0121, 228-220-0122, 228-220-0123, 228-220-0124, 228-220-0125, 228-220-0126, 228-220-0127, 228-220-0128, 228-220-0129, 228-220-0130, 228-220-0131, 228-220-0132, 228-220-0133, 228-220-0134, 228-220-0135, 228-220-0136, 228-220-0137, 228-220-0138, 228-220-0139, 228-220-0140, 228-220-0141, 228-220-0142, 228-220-0143, 228-220-0144, 228-220-0145, 228-220-0146, 228-220-0147, 228-220-0148, 228-220-0149, 228-220-0150, 228-220-0151, 228-220-0152, 228-220-0153, 228-220-0154, 228-220-0155, 228-220-0156, 228-220-0157, 228-220-0158, 228-220-0159, 228-220-0160, 228-220-0161, 228-220-0162, 228-220-0163, 228-220-0164, 228-220-0165, 228-220-0166, 228-220-0167, 228-220-0168, 228-220-0169, 228-220-0170, 228-220-0171, 228-220-0172, 228-220-0173, 228-220-0174, 228-220-0175, 228-220-0176, 228-220-0177, 228-220-0178, 228-220-0179, 228-220-0180, 228-220-0181, 228-220-0182, 228-220-0183, 228-220-0184, 228-220-0185, 228-220-0186, 228-220-0187, 228-220-0188, 228-220-0189, 228-220-0190, 228-220-0191, 228-220-0192, 228-220-0193, 228-220-0194, 228-220-0195, 228-220-0196, 228-220-0197, 228-220-0198, 228-220-0199, 228-220-0200, 228-220-0201, 228-220-0202, 228-220-0203, 228-220-0204, 228-220-0205, 228-220-0206, 228-220-0207, 228-220-0208, 228-220-0209, 228-220-0210, 228-220-0211, 228-220-0212, 228-220-0213, 228-220-0214, 228-220-0215, 228-220-0216, 228-220-0217, 228-220-0218, 228-220-0219, 228-220-0220, 228-220-0221, 228-220-0222, 228-220-0223, 228-220-0224, 228-220-0225, 228-220-0226, 228-220-0227, 228-220-0228, 228-220-0229, 228-220-0230, 228-220-0231, 228-220-0232, 228-220-0233, 228-220-0234, 228-220-0235, 228-220-0236, 228-220-0237, 228-220-0238, 228-220-0239, 228-220-0240, 228-220-0241, 228-220-0242, 228-220-0243, 228-220-0244, 228-220-0245, 228-220-0246, 228-220-0247, 228-220-0248, 228-220-0249, 228-220-0250, 228-220-0251, 228-220-0252, 228-220-0253, 228-220-0254, 228-220-0255, 228-220-0256, 228-220-0257, 228-220-0258, 228-220-0259, 228-220-0260, 228-220-0261, 228-220-0262, 228-220-0263, 228-220-0264, 228-220-0265, 228-220-0266, 228-220-0267, 228-220-0268, 228-220-0269, 228-220-0270, 228-220-0271, 228-220-0272, 228-220-0273, 228-220-0274, 228-220-0275, 228-220-0276, 228-220-0277, 228-220-0278, 228-220-0279, 228-220-0280, 228-220-0281, 228-220-0282, 228-220-0283, 228-220-0284, 228-220-0285, 228-220-0286, 228-220-0287, 228-220-0288, 228-220-0289, 228-220-0290, 228-220-0291, 228-220-0292, 228-220-0293, 228-220-0294, 228-220-0295, 228-220-0296, 228-220-0297, 228-220-0298, 228-220-0299, 228-220-0300, 228-220-0301, 228-220-0302, 228-220-0303, 228-220-0304, 228-220-0305, 228-220-0306, 228-220-0307, 228-220-0308, 228-220-0309, 228-220-0310, 228-220-0311, 228-220-0312, 228-220-0313, 228-220-0314, 228-220-0315, 228-220-0316, 228-220-0317, 228-220-0318, 228-220-0319, 228-220-0320, 228-220-0321, 228-220-0322, 228-220-0323, 228-220-0324, 228-220-0325, 228-220-0326, 228-220-0327, 228-220-0328, 228-220-0329, 228-220-0330, 228-220-0331, 228-220-0332, 228-220-0333, 228-220-0334, 228-220-0335, 228-220-0336, 228-220-0337, 228-220-0338, 228-220-0339, 228-220-0340, 228-220-0341, 228-220-0342, 228-220-0343, 228-220-0344, 228-220-0345, 228-220-0346, 228-220-0347, 228-220-0348, 228-220-0349, 228-220-0350, 228-220-0351, 228-220-0352, 228-220-0353, 228-220-0354, 228-220-0355, 228-220-0356, 228-220-0357, 228-220-0358, 228-220-0359, 228-220-0360, 228-220-0361, 228-220-0362, 228-220-0363, 228-220-0364, 228-220-0365, 228-220-0366, 228-220-0367, 228-220-0368, 228-220-0369, 228-220-0370, 228-220-0371, 228-220-0372, 228-220-0373, 228-220-0374, 228-220-0375, 228-220-0376, 228-220-0377, 228-220-0378, 228-220-0379, 228-220-0380, 228-220-0381, 228-220-0382, 228-220-0383, 228-220-0384, 228-220-0385, 228-220-0386, 228-220-0387, 228-220-0388, 228-220-0389, 228-220-0390, 228-220-0391, 228-220-0392, 228-220-0393, 228-220-0394, 228-220-0395, 228-220-0396, 228-220-0397, 228-220-0398, 228-220-0399, 228-220-0400, 228-220-0401, 228-220-0402, 228-220-0403, 228-220-0404, 228-220-0405, 228-220-0406, 228-220-0407, 228-220-0408, 228-220-0409, 228-220-0410, 228-220-0411, 228-220-0412, 228-220-0413, 228-220-0414, 228-220-0415, 228-220-0416, 228-220-0417, 228-220-0418, 228-220-0419, 228-220-0420, 228-220-0421, 228-220-0422, 228-220-0423, 228-220-0424, 228-220-0425, 228-220-0426, 228-220-0427, 228-220-0428, 228-220-0429, 228-220-0430, 228-220-0431, 228-220-0432, 228-220-0433, 228-220-0434, 228-220-0435, 228-220-0436, 228-220-0437, 228-220-0438, 228-220-0439, 228-220-0440, 228-220-0441, 228-220-0442, 228-220-0443, 228-220-0444, 228-220-0445, 228-220-0446, 228-220-0447, 228-220-0448, 228-220-0449, 228-220-0450, 228-220-0451, 228-220-0452, 228-220-0453, 228-220-0454, 228-220-0455, 228-220-0456, 228-220-0457, 228-220-0458, 228-220-0459, 228-220-0460, 228-220-0461, 228-220-0462, 228-220-0463, 228-220-0464, 228-220-0465, 228-220-0466, 228-220-0467, 228-220-0468, 228-220-0469, 228-220-0470, 228-220-0471, 228-220-0472, 228-220-0473, 228-220-0474, 228-220-0475, 228-220-0476, 228-220-0477, 228-220-0478, 228-220-0479, 228-220-0480, 228-220-0481, 228-220-0482, 228-220-0483, 228-220-0484, 228-220-0485, 228-220-0486, 228-220-0487, 228-220-0488, 228-220-0489, 228-220-0490, 228-220-0491, 228-220-0492, 228-220-0493, 228-220-0494, 228-220-0495, 228-220-0496, 228-220-0497, 228-220-0498, 228-220-0499, 228-220-0500, 228-220-0501, 228-220-0502, 228-220-0503, 228-220-0504, 228-220-0505, 228-220-0506, 228-220-0507, 228-220-0508, 228-220-0509, 228-220-0510, 228-220-0511, 228-220-0512, 228-220-0513, 228-220-0514, 228-220-0515, 228-220-0516, 228-220-0517, 228-220-0518, 228-220-0519, 228-220-0520, 228-220-0521, 228-220-0522, 228-220-0523, 228-220-0524, 228-220-0525, 228-220-0526, 228-220-0527, 228-220-0528, 228-220-0529, 228-220-0530, 228-220-0531, 228-220-0532, 228-220-0533, 228-220-0534, 228-220-0535, 228-220-0536, 228-220-0537, 228-220-0538, 228-220-0539, 228-220-0540, 228-220-0541, 228-220-0542, 228-220-0543, 228-220-0544, 228-220-0545, 228-220-0546, 228-220-0547, 228-220-0548, 228-220-0549, 228-220-0550, 228-220-0551, 228-220-0552, 228-220-0553, 228-220-0554, 228-220-0555, 228-220-0556, 228-220-0557, 228-220-0558, 228-220-0559, 228-220-0560, 228-220-0561, 228-220-0562, 228-220-0563, 228-220-0564, 228-220-0565, 228-220-0566, 228-220-0567, 228-220-0568, 228-220-0569, 228-220-0570, 228-220-0571, 228-220-0572, 228-220-0573, 228-220-0574, 228-220-0575, 228-220-0576, 228-220-0577, 228-220-0578, 228-220-0579, 228-220-0580, 228-220-0581, 228-220-0582, 228-220-0583, 228-220-0584, 228-220-0585, 228-220-0586, 228-220-0587, 228-220-0588, 228-220-0589, 228-220-0590, 228-220-0591, 228-220-0592, 228-220-0593, 228-220-0594, 228-220-0595, 228-220-0596, 228-220-0597, 228-220-0598, 228-220-0599, 228-220-0600, 228-220-0601, 228-220-0602, 228-220-0603, 228-220-0604, 228-220-0605, 228-220-0606, 228-220-0607, 228-220-0608, 228-220-0609, 228-220-0610, 228-220-0611, 228-220-0612, 228-220-0613, 228-220-0614, 228-220-0615, 228-220-0616, 228-220-0617, 228-220-0618, 228-220-0619, 228-220-0620, 228-220-0621, 228-220-0622, 228-220-0623, 228-220-0624, 228-220-0625, 228-220-0626, 228-220-0627, 228-220-0628, 228-220-0629, 228-220-0630, 228-220-0631, 228-220-0632, 228-220-0633, 228-220-0634, 228-220-0635, 228-220-0636, 228-220-0637, 228-220-0638, 228-220-0639, 228-220-0640, 228-220-0641, 228-220-0642, 228-220-0643, 228-220-0644, 228-220-0645, 228-220-0646, 228-220-0647, 228-220-0648, 228-220-0649, 228-220-0650, 228-220-0651, 228-220-0652, 228-220-0653, 228-220-0654, 228-220-0655, 228-220-0656, 228-220-0657, 228-220-0658, 228-220-0659, 228-220-0660, 228-220-0661, 228-220-0662, 228-220-0663, 228-220-0664, 228-220-0665, 228-220-0666, 228-220-0667, 228-220-0668, 228-220-0669, 228-220-0670, 228-220-0671, 228-220-0672, 228-220-0673, 228-2



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 12

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL PROCESO: FASSA 2025

RECURSO:

NOMBRE GENÉRICO

Cartel "Embarazo Infantil"

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20504	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
114	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cartel
- Impresión en Papel couché 300 gr
- Medidas: Ancho (50) cm, largo (70) cm
- Impresión horizontal, un solo lado, a color.
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno.



Av. Universidad 51, Col. Centro, C.P. 91110, Xalapa, Ver., México. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.saver.gob.mx



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 12

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 20504

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: PASSA 2025

RECURSO:

NOMBRE GENÉRICO:  
Cartel "Embarazo Infantil"

PROCESO:	PARTIDA:	UNIDAD APLICATIVA:	CLAVE:
20504	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA:	UNIDAD DE MEDIDA:
114	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requerir muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leónel Efraín Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



HOJA 1 de 2

RENGLÓN: 13

---

**Ficha Técnica**

**NÚMERO DE PROCESO:** 2

ÁREA REQUERENTE:  Dirección de Salud Pública

DIRECCIÓN DE  
ORIGEN DEL RECURSO: EASSA 2025

**ESPECIE Y NOMBRE GENÉRICO**

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE SOLICITADA
21119	33604	48	N/A	1,100	Pieza

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- **Cartel Intoxicación**
  - **Tamaño: A1 (59,4x84,1 cm)**
  - **Impresión Horizontal a color**
  - **Papel: Couché acabado brillante de 90g/m<sup>2</sup>/300gr/m<sup>2</sup>**
  - **Logos Institucionales actualizados**
  - **Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno**

Hoja 1



Hoja 2





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 13

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Cartel intoxicación

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21119	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1,100	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Copificación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leónel-Efraín Rivera Piñata  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Agúilar  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: # 4

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 21106

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Cartel para prevención de Enfermedades Diárrreas Agudas (EDAS)

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21106	33604	48	N/A	5,377	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Reproducción de cartel EDAS "Medidas Preventivas para Diarrea"
- Impresión a color de alta calidad en horizontal
- Papel couché brillante 200 gr.
- A una cara de acuerdo a diseño
- Tamaño: 40\*60 cm
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiriente

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 3

RENGLÓN: 15

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 20504

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE/GENÉRICO:

Cuadernillo Líderes Pares

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20504	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
80	Block de 50 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:




POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA 1 de 3

RENGLÓN: 15

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Cuadernillo Líderes Pares

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD / APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20504	33604	48	N/A	80	Block de 50 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cuadernillos Líderes Pares
- 4 cuadernillos distintos de formatos que suman 25 hojas, los cuales deberán imprimirse dos veces para conformar un block de 50 hojas
- Papel bond de 75 gr, impresión blanco y negro
- Tamaño carta de 21.6 x 27.9
- Cada block deberá traer dos juegos de formatos
- Con logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</b> SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	<b>CUADERNILLO MÓDULO I</b> <b>CUADERNILLO MÓDULO II</b> <b>CUADERNILLO MÓDULO III</b> <b>CUADERNILLO MÓDULO IV</b>
---	--

Supervisado por: *[Firma]* P. Sustituto: *[Firma]* Fecha: *[Firma]* P. Sustituto: *[Firma]* Fecha: *[Firma]*



POR AMOR A  
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 3 de 3

RENGLÓN: 15

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO:	FASSA 2025
NOMBRE GENÉRICO:	Cuadernillo Líderes Pares

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20504	33604	48	N/A	80	Block de 50 hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efraín Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMPLIA  
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

SS  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ  
2024 - 2030

SS  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA 1 de 2

REGLÓN: 16

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO: Cuestionario de factores de riesgo para detección de hepatitis C

PROCESO	SPARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	48	N/A	400	Block C/100 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
- Impresión en escala de grises (TIX), a una cara de acuerdo a diseño
- Papel bond: Peso de 75 grs.
- Blancura: 96%.
- Con engomado para desprender en la parte superior.
- Orientación vertical.
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



QUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO PARA DETECCIÓN DE HCV

Servicio  
Clase:  
Jurisdicción:

FACTORES:	SI	NO
1. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
2. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
3. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
4. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
5. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
6. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
7. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
8. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
9. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
10. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
11. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
12. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
13. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
14. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
15. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
16. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		
17. ¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales sin protección?		

(Este cuestionario tiene el fin de detectar los riesgos que llevan a la hepatitis C. No es un examen médico ni diagnóstico. Recuerde la confidencialidad.)

ATENTAMENTE:



POR AMOR A  
VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024-2030 | SECRETARÍA DE SALUD | SESVER | FAX: 228 842-3000 | TELÉFONO: 228 842-3000 | E-MAIL: ssaver.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA 2 de 2

REGLÓN: 16

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 21107

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Questionario de factores de riesgo para detección de hepatitis C

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
400	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registros:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leonel Efren Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



Domicilio: Av. 21 de Septiembre 2100, Col. Centro, 91000 Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx

PODAMOS A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 3

RENGLÓN: 17

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE/GENÉRICO:  
Díptico Parteras Tradicionales

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	28	Paquete de 100 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Díptico
- Impresión a color ambas caras
- Medidas Extendido: Tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm)
- medida con doblez: Media Carta
- Tipo de papel: Papel couché
- Acabado con un doblez en medio y barniz de máquina (Brillante)
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno
- Anverso:



Este documento es de uso exclusivo de las autoridades correspondientes. Su uso, copia, difusión o alteración, sin autorización por escrito de la autoridad competente, es considerado delito tipificado en la legislación mexicana.



CON AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVÉR**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVÉR**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 3

RENGLÓN: 17

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

RECURSO:

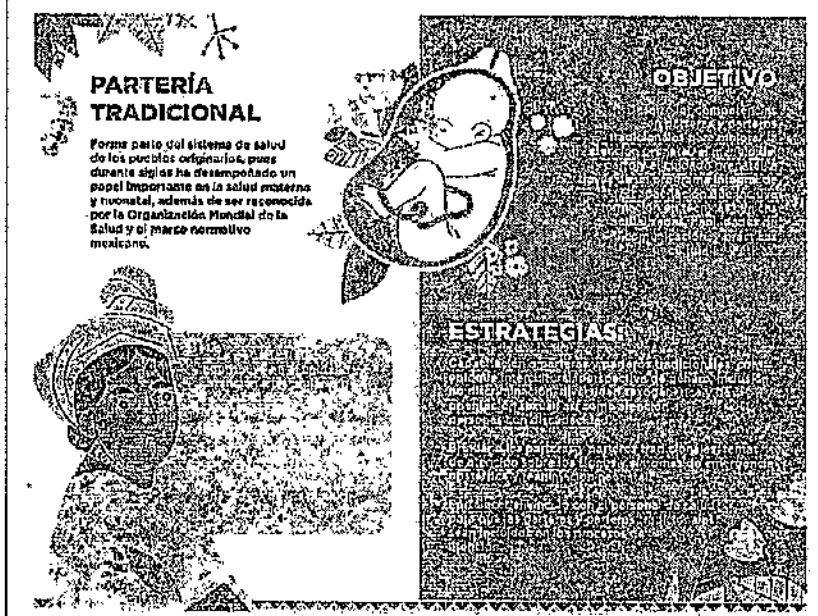
NOMBRE GENÉRICO:  
Díptico Parteras Tradicionales

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE
21501	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
28	Paquete de 100 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Reverso



POR AMOR A

VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 3 de 3

RENGLÓN: 14

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO:	FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO  
Díptico Perteras Tradicionales

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	28	Paquete de 100 unidades

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requerirá muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leonel Efren Rivera Pineño  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 3

REGLÓN: 18

### Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL RECURSO FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO  
Díptico Tamiz Metabólico Neonatal

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21501	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
87	Paquete de 100 unidades

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Díptico
- Impreso a color ambas caras
- Medidas Extendido: Tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm)
- Medida con doblez: Media Carta
- Tipo de papel: Papel couché
- Acabado con un doblez en medio y barniz de máquina (Brillante)
- impresión a color en ambas caras
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno
- Anverso:



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
ESTADO DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 3

REGLÓN: 18

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

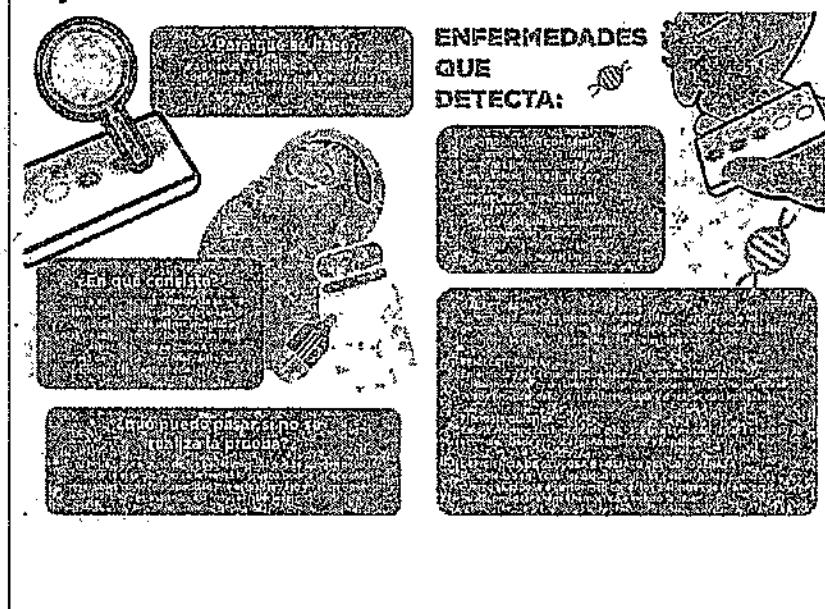
NOMBRE GENÉRICO:  
Díptico Tamiz Metabólico Neonatal

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21501	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
87	Paquete de 100 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Reverso



Sólo autorizado el uso de Agencias de Prensa Nacionales, Agencia Estatal de Noticias y Agencia Veracruzana de Noticias.





HOJA: 3 de 3

RENGLÓN: 18

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL FASSA 2025

RECURSO NOMBRE GENÉRICO

Díptico Tamiz Metabólico Neonatal

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE
21501	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
87	Paquete de 100 unidades

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

FICHA 1 de 2

RENGLÓN: 12

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 21119

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO: Formato Control Larvario CL-1

Formato Control Larvario CL-1

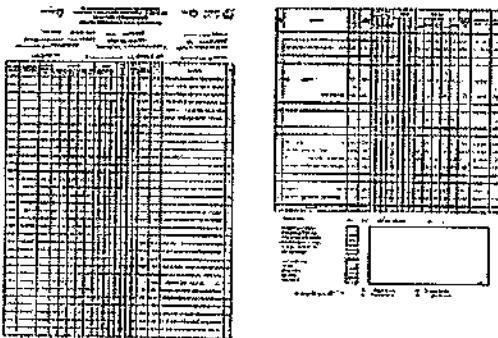
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21119	33604	48	N/A	18,150	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Formato
- Tamaño: Carta (8,5 x 11")
- Impresión vertical a doble cara anverso y reverso, en escala de grises (1x1)
- Papel: bond
- Blancura: al menos 96%
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

Anverso

Reverso



VERACRUZ, MÉXICO, 2024-2030. Página 1 de 2. Número de expediente: 21119. Fecha: 20/01/2024.



PODRA  
VERACRUZ



101A;2 d=2

RENCI 61-10

---

Ficha Técnica

**NÚMERO DE VERSOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS | Dirección de Salud Pública

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**NOMBRE GENÉRICO**

Formato Control 1 anverso Cl-1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21119	33804	48	N/A	18,150	Pieza

#### **CONDICIONES DE COMpra/CONTRATACIÓN:**

CONDICIONES DE CONTRATACION:	
1.-Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses.
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

**Por el Área Requerente**

**Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete**  
Director de Salud Pública

**M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades**



**POR-ADORA  
VERACRUZ**



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 20

Escala Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

**NOMBRE GENÉRICO**

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
200	Block C/100 hojas

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
  - Impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
  - Papel bond: Peso de 75 grs.
  - Blancura: 96%.
  - Con engomado para desprender en la parte superior.
  - Orientación vertical.
  - Logos institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



POR AMOR A  
VERACRUZ



HOL:2 de 2

RENGLÓN: 98

<b>Ficha Técnica</b>	
<b>NÚMERO DE PROCESO</b>	1234
<b>ÁREA REQUERIENTE</b>	Dirección de Salud Pública
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	FASSA 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	
Formato Consentimiento informado para tratamiento estomatológico	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	48	N/A	200	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMpra Y CONTRATACIÓN

<b>CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACION:</b>	
1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiero muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requeriente

Dr. Leonel Efraín Rivera Pineta  
Director de Salud Pública

**M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera**  
**Encargada de la Subdirección de**  
**Prevención y Control de**  
**Enfermedades**



POB AMOR A





HOJA: 2 de 2	REGLÓN: Z-1				
<b>Ficha Técnica</b>					
<b>NÚMERO DE PROCESO</b>					
<b>ÁREA REQUERENTE:</b>	Dirección de Salud Pública				
<b>ORIGEN DE RECURSO:</b>	FASSA 2025				
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>					
<b>Formato de consentimiento informado de VIH</b>					
<b>PROCESO</b>	<b>FECHA</b>	<b>CANTIDAD APLICATIVA</b>	<b>CLAVES</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
21107	33604	48	N/A	1,400	Block C/100

#### **CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

<b>1. Plazo de Ejecución del Servicio:</b>	<b>30 Días naturales a la suscripción del contrato</b>
<b>2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:</b>	<b>En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal</b>
<b>3. Garantía y caducidad:</b>	<b>6 Meses</b>
<b>4. Capacitación:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>6. Muestras:</b>	<b>Requiere muestra previa</b>
<b>7. Normas/ Certificaciones/ Registro:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>8. Otras:</b>	<b>Ninguna</b>

### Por el Área Requerente

Dr. Leonel Efrén Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

**M.S.P. Esmeralda Bernal Agúllera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades**



**POR AMOR A  
VERACRÚZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

BID/A 1 de 2

RENGLÓN: 22

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 21107

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO: Formato entrega de resultados de VIH

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD DE APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1,151	Block C/100 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
- Impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
- Papel bond: Peso de 75 grs.
- Blancura: 96%.
- Con engomado para desprender en la parte superior.
- Orientación vertical.
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del traje final para validación y visto bueno

VERACRUZ : SS : SESVER : VERACRUZ

Lugar y fecha de elaboración: 27/07/2024

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE CONSEJERÍA Y DIRECCIÓN

Entrega de resultados

Tarjetas de identificación de paciente

Identidad de paciente: número de identificación

EXAMEN RÁPIDO DE DETECCIÓN DE SIDA

Prueba rápida de detección de VIH

1.- PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA EN VESÍCULAS Y EN SANGRE TOTAL.  
El resultado es de tipo cualitativo

2.- PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C.

El resultado es de tipo cualitativo

El resultado es de tipo cualitativo. La prueba muestra la presencia o ausencia de anticuerpos anti-HCV. El resultado es de tipo cualitativo.

USUARIO/FAS

CONSEJERO/FAS

FIRMA

FIRMA



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Procedimiento: 21107. Fecha elaboración: 27/07/2024. Revisor: A.F.S. Fecha revisión: 27/07/2024. Verificación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**

SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

**SESVER**

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 22

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Formato entrega de resultados de VIH

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1,151	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y enducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

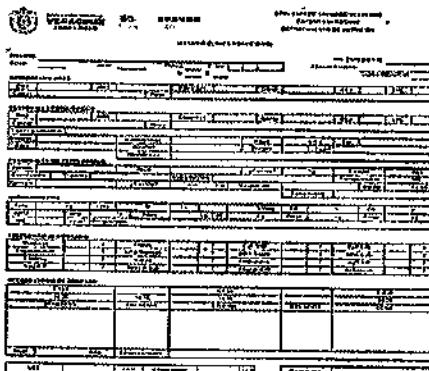


HOJA 1 de 2	RENGLÓN: 23			
Ficha Técnica				
NÚMERO DE PROCESO				
ÁREA REQUERIENTE	Dirección de Salud Pública			
ORIGEN DEL RECURSO	FASSA 2025			
NOMBRE GENÉRICO				
Formato Historia clínica nutricional adultos				
PROCESO	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDAS
21107	33604	48	N/A	92	Block C/100 hojas

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- Tamaño carta
  - Impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
  - Papel bond: Peso de 75 grs.
  - Blancura: 96%.
  - Con engomado para desprender en la parte superior.
  - Orientación vertical.
  - Logos Institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



Reproduction of this document by other than the copyright owner is illegal.



POR AMOR A  
VERGAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 23

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE: Dirección de Salud Pública  
ORÍGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO  
Formato Historia clínica nutricional adultos

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
92	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades





HOJA 1 de 2

RENGLÓN: 24

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: ...

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

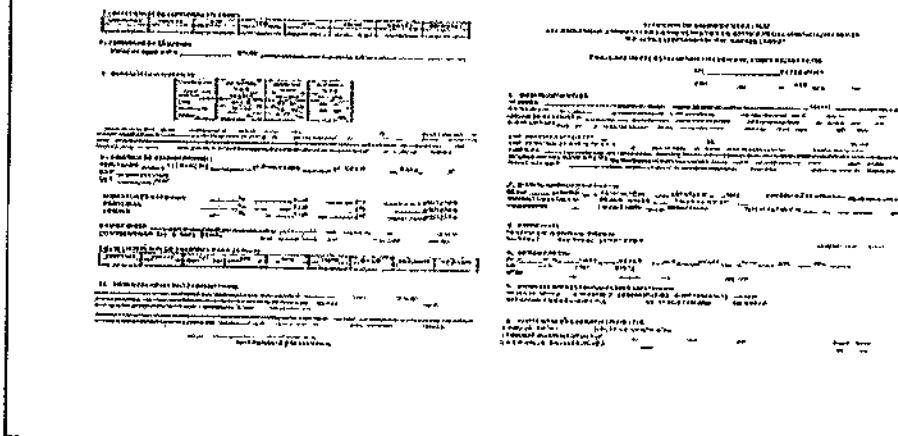
NOMBRE GENÉRICO: Formato Historia clínica nutricional pediátricos

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD REPLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
64	Block C/100 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
- impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
- Papel bond; Peso de 75 grs.
- Blanca: 96%.
- Con engomado para desprender en la parte superior.
- Orientación vertical.
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA 2 de 2

REGLÓN: 24

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DE RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO: Formato Historia clínica nutricional pediátricos

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
64	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMpra/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otros:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efren Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 25

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

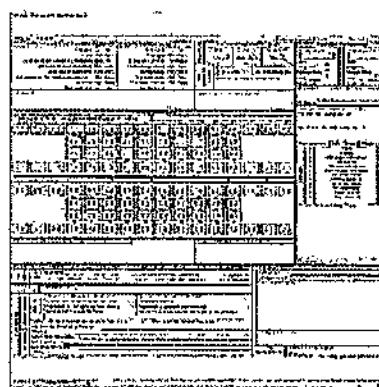
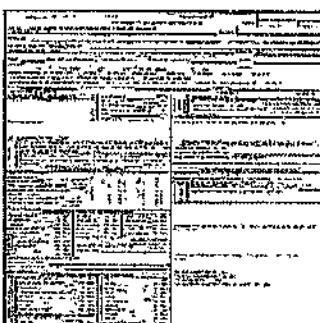
ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO: Formato Historia clínica odontológica

PROCESO	PAÍSTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	48	N/A	90	Block C/100 hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
- Impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
- Papel bond: Peso de 75 grs.
- Blancura: 96%.
- Con engomado para desprender en la parte superior.
- Orientación vertical.
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVR**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVR**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA 2 de 2

REGLÓN: 26

Ficha Técnica  
NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública  
ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO  
Formato Historia clínica odontológica

PROCESOS	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	48	N/A	90	Block C/100 hojas

**CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:**

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	5 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Minguna

Por el Área Requiere

Dr. Leónel Efrén Rivera Piñata  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Software de Gestión de Almacenes - SGA - Versión 2.0 - 2014 - www.saverengob.mx



HOJA: 1 de 2	RENGLÓN: 26				
<b>Ficha Técnica</b>					
<b>NÚMERO DE PROCESO:</b>					
<b>ÁREA REQUERENTE:</b>	Dirección de Salud Pública				
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FASSA 2025				
<b>NOMBRE GENÉRICO:</b>					
<b>Formato Hoja dilaria de consulta externa de salud bucal intramuros</b>					
PROCESO	FECHA DE PARTIDA	UNIDAD APPLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	4B	N/A	90	Block C/100 hojas

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tamaño carta
  - Impresión en escala de grises (1X1), a una cara de acuerdo a diseño
  - Papel bond: Peso de 75 grs.
  - Blancura: 96%.
  - Con engomado para desprender en la parte superior
  - Orientación vertical
  - Logos Institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 26

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL REQUISITO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Formato Hoja diaria de consulta externa de salud bucal Intramuros

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD DE APLICATIVA	CLAVE
21107	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
90	Block C/100 hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y validez:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leónel Efren Rivera Pineda  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



HOJA 1 de 2	REGLÓN: 2 -				
<b>Ficha Técnica</b>					
<b>NÚMERO DE PROCESO</b>					
<b>ÁREA REQUERIENTE</b>	Dirección de Salud Pública				
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	FASSA 2025				
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>					
Infografía de Lactancia Materna					
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	140	Pieza

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- **Impreso a color una cara**
  - **Medidas: Tamaño tabloide (27.9 cm x 43.2 cm)**
  - **Tipo de papel: Papel couché**
  - **Acabado mate**
  - **Impresión a color a una cara**
  - **Orientación Horizontal**
  - **Logos Institucionales actualizados**
  - **Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 2-2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE:  
ORIGEN DEL RECURSO:

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Infografía de Lactancia Materna

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21501	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
140	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/Certificaciones/Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leoni Elfrón Rivera Pineda  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Declaro que el presente acuerdo es de mi conocimiento y acuerdo. Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



HOJA 1 de 1

REGLÓN: 28

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Lona Programa de Enfermedades Cardiometabólicas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21305	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
13	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Lona a color
  - Orientación Horizontal
  - Medidas 2.5 X 2.0 metros.
  - Con ojillos
  - Personalizada de acuerdo a diseño enviado (en elaboración por promoción de la salud)
  - Logos institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno
- En proceso de segunda revisión

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y validez:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otros:	Ninguna

Por el Área Requerente

Dr. Leónel Efrén Rivera Pineda  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 1

REGLÓN: 2 C

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Lona Programa de Atención a las Personas Mayores

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21321	33604	48	N/A	13	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Lona a color
  - Orientación Horizontal
  - Medidas 2.5 X 2.0 metros.
  - Con ojillos
  - Logos institucionales actualizados
  - Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del traje final para validación y visto bueno
- En proceso de segunda revisión

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requierente

Dr. Leónel Effren Rivera Piñata  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 30

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIDORA: Dirección de Salud Pública

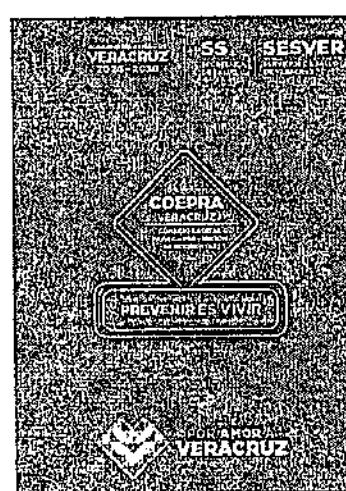
ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO: Memoramas prevención de accidentes niños

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20308	33604	48	N/A	6	Juego

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Impresos en papel polypap de 20 pts.
- Impresión a color (4x4), con barniz brillante, plastificadas.
- Medida de cada tarjeta: 12cm x 16,5cm,
- 11 memoramas con 22 tarjetas con anverso y reverso
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



POR ANGELA  
**VERACRUZ**



Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

Nº Ítem: 2 de 2

REGLÓN: 30

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO: 20306

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO: Memoramas prevención de accidentes niños

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
6	Juego

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y condicidón:	8 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Recubrir muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área-Requidente

Dr. Leontín Efraín Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A

**VERACRUZ**

DISPONIBLE EN LÍNEA: [www.saver.gob.mx](http://www.saver.gob.mx) | TELÉFONO: 01 800 8400 0000 | CORreo: [saver@ssaver.gob.mx](mailto:saver@ssaver.gob.mx)



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 31

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL REQUERIDO:

Subsidio Estatal 2025

TIPO DE DOCUMENTO:

NOMBRE GENÉRICO:

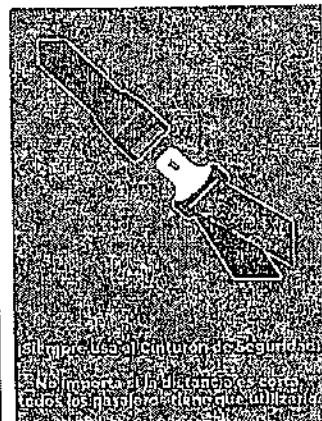
Memoramas seguridad vial niños

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Juego

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Impresos en papel polypap de 20 pts.
- impresión a color (4x4), con barniz brillante, plastificadas.
- medida de cada tarjeta: 12cm x 16.5cm.
- 11 memoramas con 22 tarjetas con anverso y reverso
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



Av. Constitución 31 Col. Alfonso Pérez, 91110 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 31

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Memoramas seguridad vial niños

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Juego

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y vencimiento:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/Certificaciones/Registros:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efraín Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 3

RENGLÓN: 32

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	FASSA 2025
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> Postal Línea 800 MATERNA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	99	Paquete de 100 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Postal impresa a color ambas caras.
- Medidas: 10.5 cm x 14.8 cm
- Tipo de papel: para tarjeta postal con alto gramaje de 280 a 350 g/m<sup>2</sup>
- Acabado mate
- Impresión a color en ambas caras
- Logos institucionales actualizados
- Diseno de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno
- Anverso:



Bogotá, Colombia, 2024-07-10 | Impresión: 2024-07-10 | Edición: 2024-07-10 | Versión: 2024-07-10 | Firma: 2024-07-10 | Firma digitalizada: 2024-07-10





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 3

REGLÓN: 32

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública  
ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:  
Postal Línea 800 MATERNA

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	99	Paquete de 100 unidades

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:



Socorso No. 31, Col. Agustín, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 3 de 3

RENGLÓN: 32

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORIGEN DEL RECURSO	FASSA 2025
NOMBRE GENÉRICO	
Postal Línea 800 MATERNA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21501	33604	48	N/A	99	Paquete de 100 unidades

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Espín Rivera Pineda  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A  
**VERACRUZ**





KOJA: 2 do 2

RENGLÓN: 33

**Ficha Técnica**

**NUMERO DE PROCESO:**

**ÁREA REQUERENTE:**  **Dirección de Salud Pública**

**ORIGEN DEL RECURSO**

**NOMBRE GENERICO**

Recetarios

APROCESO	PARTIDA	GRU UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	33604	48	N/A	1,350	Block C/150 holas

#### CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

<b>1. Plazo de Ejecución del Servicio:</b>	<b>30 Días naturales a la suscripción del contrato</b>
<b>2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:</b>	<b>En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal</b>
<b>3. Garantía y duración:</b>	<b>5 Meses</b>
<b>4. Capacitación:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>6. Muestras:</b>	<b>Requiere muestra previa</b>
<b>7. Normas/ Certificaciones/ Registros:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>8. Otras:</b>	<b>Ninguna</b>

### **Por el Área Requiere**

 Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

**M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 34

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

PASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Reglamento Sala de Lactancia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21207	33604	48	N/A

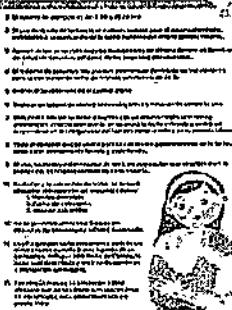
CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Imagen impresa en vinil
- Adherible de alta resistencia
- Impresión a color
- Calidad HD
- Medidas (alto x ancho): 120 x 90 cm
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno

**REGLAMENTO**

PARA LAS USUARIAS



Socorrense No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POD AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 34

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE:

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO:

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Reglamento Sala de Lactancia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21207	33604	46	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/Certificaciones/Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR AMOR A

**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

FICHA: 1 de 2

REGLÓN: 35

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública  
ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025  
NOMBRE GENÉRICO: Tapete didáctico circuito vial

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tapete didáctico
- Impresión en Lona Front Premium 18oz.
- Medida de 1.20m x 3m.
- Impresión un solo lado a color en alta resolución
- Logos Institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



CON AMOR A

VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

BOJA 2 de 2

REGLÓN: 35

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO:

Tapete didáctico circuito vial

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD DE APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD DE SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20306	33604	4B	N/A	II	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Coadicuación, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Mesos
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otros:	Ninguna

Por el Área Requerente

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



POR ANDRÉS  
VERACRUZ

Digitación: ANDRÉS VERACRUZ. Revisión: C. EN SAN M. G. DE LA FONDO. FECHA: 15/07/2024. FIRMAS: ANDRÉS VERACRUZ. LUGAR: SESSIÓN DE CONFERENCIA.



HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 34

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

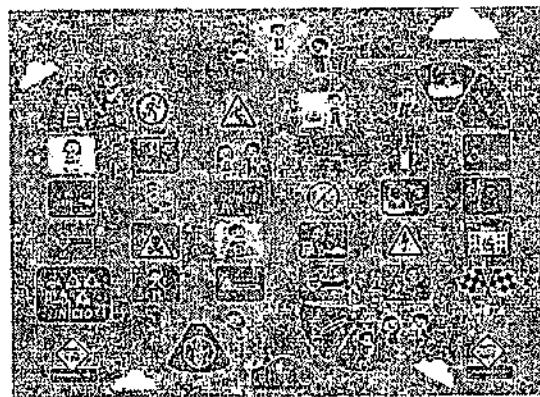
NOMBRE GENÉRICO: Tapete didáctico juego de la oca prevención de accidentes

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
5	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tapete didáctico
- Impresión en Lona Front Premium 18oz.
- medida de 1.20m x 2m.
- impresión un solo lado a color en alta resolución
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del tiraje final para validación y visto bueno



POD AMOR A  
**VERACRUZ**



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 36

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO

Tapete didáctico juego de la oca prevención de accidentes

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
5	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 57

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

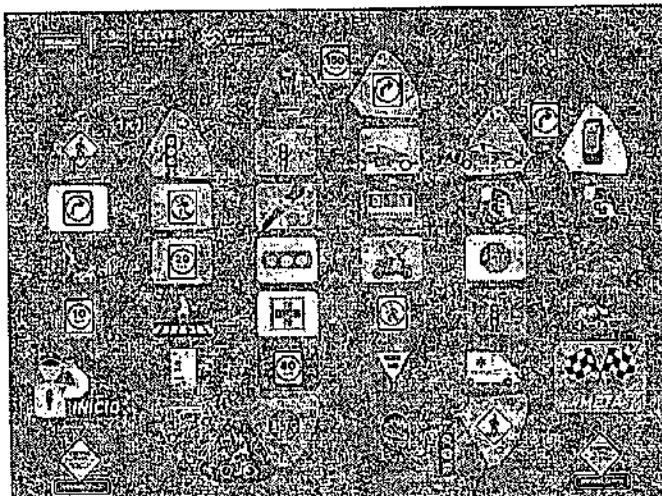
NOMBRE GENÉRICO: Tapete didáctico juego de la oca seguridad vial

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20306	33604	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Plaza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tapete didáctico
- Impresión en Lona Front Premium 18oz.
- Medida de 1.20m x 3m.
- impresión un solo lado a color en alta resolución
- Logos institucionales actualizados
- Diseño de acuerdo con el archivo digital, presentar un original al área antes del trámite final para validación y visto bueno





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

JUO A: 2 de 2

RENGLÓN: 37

Récha Técnica

NÚMERO DE PROCESO:

ÁREA REQUERIENTE: Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL RECURSO: Subsidio Estatal 2025

NOMBRE GENÉRICO: Tapete didáctico Juego de la oca seguridad vial

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APPLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20306	33604	48	N/A	11	Plaza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	30 Días naturales a la suscripción del contrato
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	En el almacén correspondiente de acuerdo con la partida presupuestal
3. Garantía y caducidad:	6 Meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Requiere muestra previa
7. Normas/Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otros:	Ninguna

Por el Área Requiere

Dr. Leónel Efraín Rivera Piñete  
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera  
Encargada de la Subdirección de  
Prevención y Control de  
Enfermedades



Gobernación del Estado de Veracruz - M.R. - Página 2 de 2 - Fecha: 12/12/2023 - 10:42:54 AM - El: 10/12/2023 - 10:42:54 AM



ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Fecha: \_\_\_\_\_

El que suscribe "(nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha:

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Relación de Accionistas

Nombre (s):

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha:

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**ANEXO N° 2**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas derivadas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.

**A T E N T A M E N T E**

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "      "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato respectivo, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales).

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL**

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMÉÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "      "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, que conozco las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en sus anexos.

**ATENTAMENTE**

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**ANEXO N° 5**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "\_\_\_\_\_), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas (por mí mismo/ por mi representada) o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , induzcan o alteren las evaluaciones de mis proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

En relación a Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (nombre de la persona física o nombre de la empresa " "), (no me encuentro o no se encuentra) en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

En relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ y en cumplimiento al Artículo 25 fracciones III y IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

**Persona física:**

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

**Persona moral:**

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ Representante Legal de la Empresa (persona moral) \_\_\_\_\_ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) \_\_\_\_\_ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Xalapeños Ilustres nº 3, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.



ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, (que cuento o que mi representada cuenta) con los recursos humanos, así como capacidad técnica y financiera suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los gastos que erogue en la participación y preparación de mis proposiciones para la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento correrán por mi cuenta, liberando a SESVER, de la obligación de reintegrarlos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, libero a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto del presente proceso de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "      "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el aviso de privacidad para la protección de datos personales, publicado en la página [https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO\\_58.pdf](https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf), de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio, ubicado en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, coincide con el de la Presentada y con la Constancia de Situación Fiscal, así mismo, anexo reporte fotográfico reciente, en el cual se advierte número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble.

**NOTA:** Deberán agregarse las fotos necesarias que respalden este documento.

**ATENTAMENTE**

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "      "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que autorizo que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere, realice **visitas a mis instalaciones** ubicadas en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, el responsable de atender la visita será \_\_\_\_\_, en horario de \_\_\_\_\_ los días \_\_\_\_\_; previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato y brindaré todas las facilidades necesarias.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.





**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , requerido para la SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS** | **SESVER**  
SECRETARÍA  
DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

ANEXO N° 15

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

<b>NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> <b>DIRECCIÓN:</b> <b>TELÉFONO:</b> <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>FECHA:</b>
--	---------------

## ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**REPRESENTANTE LEGAL**  
NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, garantizare los bienes por defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, irregularidades, deficiencias, condiciones no pactadas así como en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el Anexo Técnico y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para "SESVER", en los términos señalados en las presentes bases y/o en la legislación aplicable, durante **seis meses**, contados a partir de la entrega total de los bienes. En caso de hacer efectiva dicha garantía, me comprometo a subsanar las irregularidades correspondientes en un plazo no mayor a **10 (diez) días hábiles**.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Por medio del presente, el que suscribe (*Nombre del representante legal de "Razón Social" o nombre del participante*), me comprometo, bajo protesta de decir verdad, a que en caso de resultar adjudicado en la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES Á LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , entregaré con una antelación de 10 días naturales a la entrega final, una muestra de los renglones en concurso , en estricto apego a las fichas técnicas en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública ubicada en soconusco No. 31, colonia aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver para lo cual acordare la fecha de entrega de dichas muestras en el siguiente Tel. (228)8-42-30-00 ext. 2225:

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante



ANEXO N° 18

## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	FECHA
---	-------

Suma	
Descuentos	
Subtotal	
I.V.A.	
Total	

## ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "      "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a sostener los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.





**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de contratación de venta:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de Entrega de los Bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a SESVER, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.

**ATENTAMENTE**

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

ANEXO N° 21

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (\*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

\* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.





## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Por este conducto y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , me comprometo a presentar la fianza solicitada en el Punto 38 de las bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO:

(Número asignado por la institución de fianzas).

(Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONTO AFIANZADO:

MONEDA:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

\_\_\_\_\_

BENEFICIARIO:

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOMICILIO:

Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO

(Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

BENEFICIARIO:

(Anotar la dependencia o entidad contratante).

CONTRATANTE:

(Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA

(Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

CONTRATANTE:

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y

SU NATURALEZA:

La obligación garantizada será indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de la **entrega de los bienes** y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: **a)** En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; **b)** Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; **c)** Realizar el pago de la

cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas



beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción 1 y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

onal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.